

Programa Cashback Stori Black

El programa Cashback Stori Black es un beneficio que otorga Mi Stori, S.A. de C.V. (en adelante "Stori") sin ningún costo a los clientes nuevos que adquieran una Tarjeta de Crédito Stori Black, mismos que deberán mantenerse activos y al corriente en todos sus pagos para que puedan conservar el beneficio. Stori bonificará cierto porcentaje del monto total de las compras realizadas en los comercios participantes, dentro o fuera de territorio nacional con base en las reglas siguientes. Stori regresará el porcentaje del total de la compra al cliente dentro de las siguientes 24 horas en las que la transacción haya quedado autorizada y se refleje de esta manera en el detalle de movimientos dentro de la aplicación móvil. El cashback acumulado por cada transacción se verá reflejado como un abono a la línea de crédito sobre el monto total de la compra dentro del detalle de movimientos y el estado de cuenta correspondiente.

Requisitos de participación

- Ser persona física y mayor de edad.
- Contratar por primera vez una Tarjeta de Crédito Stori Black
- Tener la Tarjeta de Crédito Stori Black activa
- Para mantener el beneficio, el cliente deberá estar al corriente con sus pagos

Reglas de participación

Fecha de adquisición de la Tarjeta de Crédito Stori Black	Porcentaje	Monto acumulado por ciclo	Comercios Participantes	Restricciones particulares
Del 03 de noviembre de 2023 al 17 de enero de 2024	3%	\$300 (trescientos pesos 00/100 MXN)	Comercios físicos y digitales	Limitado a los primeros 4,000 nuevos clientes que contraten en el periodo establecido
Del 18 de enero al 29 de febrero de 2024	3%	\$300(trescientos pesos 00/100 MXN)	Tiendas en línea y supermercados	Limitado a los primeros 6,000 nuevos clientes que contraten en el periodo establecido
Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2024	5%	\$300(trescientos pesos 00/100 MXN)	Tiendas en línea y supermercados	Limitado a los primeros 6,000 nuevos clientes que contraten en el periodo establecido

Restricciones generales



- Se entenderá por “cliente nuevo” a aquel que haga la contratación de la Tarjeta de Crédito Stori Black a partir de la fecha indicada en el apartado de Reglas del presente documento. Stori se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de usuarios mencionado.
- Se entenderá por “ciclo” al periodo de tiempo comprendido entre la fecha de corte de un periodo y otro. El porcentaje de cashback es por cada transacción realizada y está limitado al monto acumulado indicado en la sección de Reglas del presente documento. Si el cliente realiza más transacciones que lo lleven a exceder el límite anteriormente establecido, este dejará de acumular cashback en sus transacciones subsecuentes y hasta la fecha de corte.
- Las tiendas “en línea” y “supermercados” participantes, estarán sujetos a la clasificación realizada por el adquirente para determinar la categoría de cada establecimiento, por lo que aplican restricciones. Stori no es responsable por el suministro incorrecto y posibles cambios en la información de la clasificación de los comercios participantes.
- El porcentaje de cashback generado podrá variar de tiempo en tiempo y Stori lo comunicará de manera oportuna al cliente a través de sus medios oficiales.
- El beneficio generado por las compras realizadas en meses anteriores no podrá ser acumulado en el mes subsecuente.
- No compatible con otras promociones aplicables a otros productos de Stori.
- En caso de cancelaciones o devoluciones, Stori se reserva el derecho de cargar a la línea de crédito el porcentaje del cashback previamente aplicado al monto total de la compra sin aviso previo.
- El uso del cashback acumulado es de uso individual, personal e intransferible.
- No participan los clientes que presenten atrasos en los pagos de su Tarjeta de Crédito Stori Black.
- Solo participan mayores de edad.
- Los clientes participantes deberán mantener sus datos de identificación y contacto actualizados, con la finalidad de que puedan ser contactados por Stori para las notificaciones que, para efectos de los presentes términos y condiciones, deban realizarse.
- El cliente participante deberá cumplir con todos los requisitos descritos en los presentes términos y condiciones.
- Stori se reserva el derecho a cancelar el programa y de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, informando de los cambios a través de la página de internet www.storicard.com o a través de los medios de comunicación oficiales que para tal efecto establezca Stori: redes sociales, mensajes de texto, correo electrónico, mensajería in-app u otro similar.
- Stori podrá descalificar o excluir de la promoción a aquellos clientes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado los términos y condiciones establecidos en este documento.

Legales

El responsable del presente programa es Mi Stori, S.A., de C.V., por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá contactar a Stori a través de sus canales oficiales de comunicación en redes sociales o llamando al número 55 7822 6646.

Stori Black es un producto ofrecido por Mi Stori, S.A., de C.V. Sujeta a aprobación de crédito. Para más información, consulta requisitos de contratación, términos, condiciones, comisiones, tasas y CAT aplicables en el sitio <https://storicard.com/stori-black>



Este programa se regirá e interpretará por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos y cualquier controversia con su interpretación o ejecución deberán someterse a los tribunales federales competentes de la Ciudad de México.

Vigencia indeterminada y con cobertura nacional.